

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Educación y de Cultura
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo"

16 de octubre de 2007

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Compañeros, compañeras, vamos a entrar en materia. Lea, por favor, señor Secretario.

La lista de asistencia ya está.

Lectura del orden del día ya está.

Vamos a trabajar.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- El orden del día de la reunión de trabajo de 16 de octubre de 2007 en Comisiones Unidas de Cultura y Educación, daré lectura, por indicaciones de la Presidencia:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, a los integrantes de la Administración Pública local centralizada y descentralizada, organismos autónomos, con rango de Secretarios hasta el nivel de director de área, funcionarios de mandos medios y superiores, a los integrantes del Tribunal Superior de Justicia a realizar la donación de un libro por servidor público, y a los diputados integrantes de la IV Legislatura un libro por legislador, a fin de incrementar el acervo de la biblioteca Francisco Zarco de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

4.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. ¿Algún compañero diputado o diputada desea hacer algún comentario, observación?

¿No hay nadie? Maestra.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- (Habló fuera de micrófono)

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Diputada, yo quisiera, conforme a lo que marca el Reglamento, diputado Martínez Della Rocca, sí leer el dictamen, y no sé si estarían de acuerdo los diputados aquí presentes, para ponerlo a consideración y ofrezco que un servidor pueda leer el dictamen, conforme lo marca el Reglamento. No sé si estén de acuerdo ustedes, diputadas y diputados. ¿De acuerdo?

EL C. PRESIDENTE.- Totalmente de acuerdo, señor Secretario.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Cultura y Educación respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, a los integrantes de la Administración Pública local centralizada y descentralizada, organismos autónomos, con rango de Secretarios hasta el nivel de director de área, funcionarios de mandos medios y superiores, a los integrantes del Tribunal Superior de Justicia a realizar la donación de un libro por servidor público, y a los

diputados integrantes de la IV Legislatura un libro por legislador, a fin de incrementar el acervo de la biblioteca Francisco Zarco de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Antecedentes:

1.- Con fecha de 1º de agosto de 2007 en sesión del Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza presentó la propuesta con punto de acuerdo.

2.- El día 1º de agosto el Presidente de la Mesa Directiva turnó a las Comisiones Unidas de Cultura y de Educación el mencionado punto de acuerdo para su estudio y dictamen.

3.- Con fecha de 15 de agosto el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Cultura de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, turnó a todos los integrantes de la Comisión un ejemplar del punto de acuerdo a efecto de que cada uno de ellos lo conociera y, en su caso, de considerarlo conveniente hicieran llegar sus observaciones y/o comentarios a efecto de realizar el dictamen correspondiente.

4.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 y 59 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fecha de 11 de octubre de 2007 se citó a reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Cultura y Educación para el día 16 de octubre de 2007 para analizar, discutir y, en su caso, aprobar el dictamen con el fin de someterlo a consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa, bajo los siguientes considerandos:

Primero.- La libertad, la igualdad y el desarrollo de los individuos son valores humanos fundamentales en una sociedad, estos sólo podrán alcanzarse mediante la capacidad de ciudadanos bien informados para ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen tanto de una educación de calidad como de un acceso libre y sin límites al conocimiento, al pensamiento, a la cultura y a la información que nos dan los libros.

Segundo.- Sin lugar a dudas, las bibliotecas siguen y seguirán siendo piedras cruciales del sistema de educación e investigación que sirve de impulso a una sociedad, en un mundo donde la información se ha convertido en uno de los bienes más preciados para el conocimiento económico, social y cultural de las naciones; contar con bibliotecas actualizadas y con recursos técnicos resulta el eje fundamental central.

Tercero.- La biblioteca pública ha sido el motor de rumbo al conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje que perdura a lo largo de los años, ayudándonos a la toma de decisiones y al progreso cultural del individuo y de los grupos sociales. Es un centro local de información que facilita a sus usuarios todas las claves del conocimiento e información.

Cuarto.- Estamos convencidos de que este Órgano Legislativo debe impulsar el conocimiento y la información a través del crecimiento y fortalecimiento de las bibliotecas públicas del Distrito Federal.

En este sentido sabemos que tenemos un gran compromiso con la sociedad. Por ello no nos queda duda que la biblioteca "Francisco Zarco" debe contar con materiales bibliográficos que le permita servir de manera adecuada no tan sólo al personal de la Asamblea Legislativa, sino al público en general.

Quinto.-. Por tanto con el apoyo solidario de las diferentes dependencias de la administración pública local, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y los diputados integrantes de la IV Legislatura en la donación de un libro, lograremos que la biblioteca "Francisco Zarco" desarrolle ampliamente sus objetivos al servicio de los habitantes de la Ciudad de México.

Por lo anterior expuesto y fundado las Comisiones Unidas de Cultura y de Educación concluyen y dictaminan lo siguiente:

Único.- Se aprueba la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, a los integrantes de la Administración Pública Local, centralizada y descentralizada, a organismos autónomos, con rango de Secretarios hasta el nivel de Director de Área, funcionarios de mandos medios y superiores, a los integrantes del Tribunal Superior de Justicia, a realizar la

donación de un libro por servidor público, y a los diputados integrantes de la IV Legislatura, un libro por legislador, a fin de incrementar el acervo de la Biblioteca “Francisco Zarco” de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias Secretario. ¿Comentarios, observaciones, algún diputado, alguna diputada?

La compañera Gloria Cañizo ya había hecho algunas observaciones. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Diputados, yo quisiera hacer la siguiente propuesta. Se está haciendo la mención de un libro, yo quisiera agregar también la palabra “documento”, para que de esta manera se vea enriquecido el acervo cultural e histórico en un momento dado.

Considero que esto de alguna manera nos ampliaría los horizontes culturales y estaríamos dándole un viraje mucho más amplio.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Diputada Laura Piña, por favor.

LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- También hemos estado preguntando porque en la I Legislatura, el Presidente que era en aquel tiempo el profesor Iván García Solís, también llevaba en medio magnético y también se pedía un libro de donación. También preguntar que pudiera la Comisión investigar dónde quedó todo ese material que es propiedad de la Biblioteca, para que se haga mayor el acervo cultural que pudiese tener. A mí me parece magnífico que pudiera donarse el libro y que pudiéramos todos también, no nada más, sino hacerlo más extensivo, porque es algo importante.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada.

EL C. SECRETARIO.- Yo quisiera decir rápidamente que en la Comisión de Cultura y de Educación tenemos que organizar y desde la Asamblea Legislativa una campaña de difusión para esta Biblioteca. Nadie la conoce en la Ciudad de

México, nadie se identifica con esta Biblioteca. Es más, los niños de esta Ciudad al cual representamos a sus padres y por cierto a ellos, no es posible que este Organo Parlamentario no conozca esta oportunidad, este acervo, esta Biblioteca y creo que podríamos anexar de que se inicie una campaña de difusión de que en la Asamblea Legislativa, que es la casa del pueblo, le abra las puertas a los niños y niñas de esta Ciudad y a los habitantes para que vayan y asistan a esta Biblioteca “Francisco Zarco” y con mucho gusto me sumaría a este planteamiento de los libros que han venido dándose desde hace varias legislaturas, dónde se están quedando o dónde están, para poder investigar.

Por último, felicitar, antes de la intervención, un poco al inicio desorganizada, pero ya organizada, de la diputada Cañizo, porque existe un compromiso de la diputada y de su partido con la educación y qué bueno que están en estos momentos ayudándonos en la suma de mayores libros y ojalá todas las fracciones parlamentarias podamos hacer una donación importante de libros a “Francisco Zarco” que es nuestra biblioteca de los diputados y de los ciudadanos del Distrito Federal.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

¿Maestra?

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Con eso es suficiente. Ya esto lo analizaríamos en una reunión de trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, muchísimas gracias. ¿No hay más comentarios; observaciones?

Votemos. Todos los compañeros diputados y diputadas que estén a favor, manifestarlo, levantemos la mano.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- A favor.

EL C. PRESIDENTE.- Pues sí, desde Alejandro Magno que se hizo la biblioteca de Alejandría, pues no conozco a nadie que se oponga a apoyar las bibliotecas.

Muchísimas gracias; muchas gracias, diputado Mauricio Toledo.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Se declarar formalmente terminada la reunión de Comisiones Unidas de Cultura y Educación.

